

VIERNES, 4 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 128

## AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

**CVE-2014-9574** *Anuncio de enajenación por subasta de una vivienda municipal en Piñeres.*

Aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha regir la enajenación por subasta pública de una vivienda municipal situada en el pueblo de Piñeres, por el pleno de este Ayuntamiento y por unanimidad, se exponen al público por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de su examen y reclamación, si procede.

Simultáneamente, se anuncia subasta, que será aplazada lo que sea necesario, en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de cláusulas económico-administrativas, en las siguientes condiciones:

**ÓRGANO RESPONSABLE.-** El pleno del Ayuntamiento de Peñarrubia.

**OBJETO.-** Una vivienda municipal situada en Piñeres, número 64 de la población (antigua vivienda de la escuela), inscrita en el Inventario de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento, y en el Registro de la Propiedad, Tomo 371, Libro 10, Folio 74.

**TIPO.-** 19.485,12 €, mejorables al alza.

**GARANTÍAS.-** La provisional será de 300 €. La definitiva, del 4% del precio de remate.

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.-** Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**MODELO DE PROPOSICIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.-** Se presentarán dos sobres. El A, titulado Documentación Acreditativa, que contendrá copia del DNI del ofertante y/o escritura de representación en su caso, resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional y declaración jurada de tener plena capacidad jurídica y de obrar. El Sobre B, se denominará Oferta Económica y se ajustará al siguiente modelo: D.....mayor de edad y vecino de.....(calle, localidad, provincia y código postal), provisto de DNI..., actuando en nombre propio (o en representación que acredito en el sobre A de...), enterado de la convocatoria de la enajenación mediante subasta pública de una vivienda propiedad del Ayuntamiento de Peñarrubia, situada en Piñeres, en el número 64 de la población, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 371, libro 10, folio 74, declaro participar en la subasta ofertando la cantidad de....(cifra y letra), aceptando íntegramente el pliego de cláusulas administrativas aprobado. Lugar, fecha y firma.

**APERTURA DE PROPOSICIONES.-** El tercer día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 11 horas en el salón de actos del Ayuntamiento de Peñarrubia. El acto será público.

**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA.-** Tras la apertura de proposiciones la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente la enajenación, siendo el Pleno del Ayuntamiento el competente para adjudicar definitivamente, de conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

CVE-2014-9574

VIERNES, 4 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 128

INFORMACIÓN PARA EL RESTO DE TRAMITACIÓN.- En la secretaría de este Ayuntamiento de Peñarrubia, barrio de Solaiglesia, sin número, Linares 39580, Peñarrubia. Teléfono 942730964, Fax 942733530, y correo electrónico: [secretaria@ayto-penarrubia.org](mailto:secretaria@ayto-penarrubia.org).

Peñarrubia, 23 de junio de 2014.  
El alcalde,  
Secundino Caso Roiz.

2014/9574

CVE-2014-9574